

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Convocatoria de la Licitación 482.505 - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 03/2026 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027

En fecha 10 de abril del 2026, el Comité de Evaluación emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, así como toda normativa aplicable.

ANTECEDENTES

- Nº de PAC:** 482.505
- Publicación:** en el SICP en fecha 24-03-2026 – 12:11
- Miembros del Comité de Evaluación:** Conforman el Comité de Evaluación, según Resolución MEC Nº 335/2026 de fecha 16 de marzo de 2026: 1) Nathalia Elizabeth González Candia, por la Dirección General de Administración y Finanzas, 2) Laura Carolina Barboza Miranda, por la Dirección Financiera y, 3) Anghi Elena Rey, por la Dirección Administrativa; quienes tendrán a su cargo la evaluación y recomendación si correspondiese.
- Capacidad financiera, Experiencia y Capacidad Técnica:** Si, Aplica
- Sistema de Adjudicación:** Por Total

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:


1	80078669-6	Imperio Group S.A.	ImperioGroupsa@hotmail.com
2	80089529-0	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@fadj.com.py
3	80104541-0	KING'S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA	kings.licitaciones1@gmail.com

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Segun los documentos adjuntos a la oferta no se observa el documento vigente que corresponde a Acta de asamblea emitido en 2025 correspondiente al periodo fiscal del 2024, el cual es un documento de caracter sustancial segun el punto 8.2 inciso d de "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del PBC.	80089529-0 - F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	2309055 - FRANCIS CRISPIN RUFFINELLI ALMADA	2026-04- 06 09:52:08
lo expresado por la empresa F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA referente al acta de asamblea , ahí se ve en el certificado de abogacia del tesoro a que año corresponde y es del ejercicio 2024 ya que aun esta en vigencia dicha acta de asamblea hasta la fecha favor leer bien bien antes de observar	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2026-04- 06 09:59:45
2.2 Tipo de Asamblea: ORDINARIA Correspondiente a la Ley Nro 6872/2021: 2.3 Convocatoria: PRIMERA 2.3.1 Reducir Capital: 2.3.1.2 Reducción de Capital % de Acciones No Canjeadas: 2.4 Período/s correspondiente/s: 2024 2.5 Publicación en Diario: DIARIO CORREO COMERCIAL SA Fecha 1: 28-05-2025 Fecha 2: 29-05-2025 Fecha 3: 30-05-2025 Fecha 4: 31-05-2025 Fecha 5: 01-06-2025 este es del certificado de Abogacia del Tesoro	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2026-04- 06 10:02:20


Nathalia González
Comité de Evaluación


Laura Barboza
Comité de Evaluación


Anghi Rey
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

DESCARGO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Observación de 80089529-0 F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA

- En respuesta a la observación presentada por la empresa oferente **80089529-0 F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA**, dicha cuestión se someterá a análisis y se incluirá la aclaración pertinente en la sección correspondiente de este informe en el Apartado de **REQUISITOS DOCUMENTALES SUSTANCIALES A SER PRESENTADOS CON LA OFERTA.**

Observación a la oferta: 80089529-0 - F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
lo expresado por la empresa F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA referente al acta de asamblea , ahí se ve en el certificado de abogacía del tesoro a que año corresponde y es del ejercicio 2024 ya que aun esta en vigencia dicha acta de asamblea hasta la fecha favor leer bien bien antes de observar	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2026-04- 06 10:11:26
2.2 Tipo de Asamblea: ORDINARIA Correspondiente a la Ley Nro 6872/2021; 2.3 Convocatoria: PRIMERA 2.3.1 Reducir Capital: 2.3.1.2 Reduccion de Capital % de Acciones No Caujeadas: 2.4 Periodo/s correspondiente/s: 2024 2.5 Publicación en Diario: DIARIO CORREO COMERCIAL SA Fecha 1: 28-05-2025 Fecha 2: 29-05-2025 Fecha 3: 30-05-2025 Fecha 4: 31-05-2025 Fecha 5: 01-06-2025 este es del certificado de Abogacía del Tesoro	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2026-04- 06 10:12:03

Observación de 80078669-6 IMPERIO GROUP SOCIEDAD ANONIMA

- En respuesta a la observación presentada por la empresa oferente de **80078669-6 IMPERIO GROUP SOCIEDAD ANONIMA**, dicha cuestión se someterá a análisis y se incluirá la aclaración pertinente en la sección correspondiente de este informe en el Apartado de **REQUISITOS DOCUMENTALES SUSTANCIALES A SER PRESENTADOS CON LA OFERTA.**

Observación a la oferta: 80104541-0 - KING'S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
la empresa cotiza las marcas XBRI en los ítems 1, 4, 5, 10 y 12 en donde su oferta dice en la columna características como fabricante: Shandong Ling Long Tire Co. Ltd y es incorrecto , el Fabricante de las marcas XBRI es la empresa SUNSENT TIRES CORPORATION y no la que oferto como fabricante y este es un documento de carácter sustancial	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2026-04-06 09:49:20
No presenta cedula de identidad de la persona como representante legal y es de carácter sustancial	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-04-06 09:52:44

Observación de 80078669-6 IMPERIO GROUP SOCIEDAD ANONIMA

- En respuesta a la observación presentada por la empresa oferente de **80078669-6 IMPERIO GROUP SOCIEDAD ANONIMA**, el Comité de Evaluación someterá a análisis y se solicitara la aclaración pertinente en la sección correspondiente de este informe en el Apartado de **REQUISITOS DOCUMENTALES SUSTANCIALES A SER PRESENTADOS CON LA OFERTA.**


Nathalia González
Comité de Evaluación


Laura Barboza
Comité de Evaluación


Anghel Rey
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

REQUISITOS DOCUMENTALES SUSTANCIALES A SER PRESENTADOS CON LA OFERTA	IMPERIO GROUP S.A.	F.S.D.J. SOCIEDAD ANÓNIMA	KING'S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


(*) Considerando que en el PBC no aplica la presentación de la autorización Fabricante, el comité de Evaluación a través de la Nota MEC/DC N° 114/2026 solicitó aclaración referente a la Información del fabricante declarado en su Formulario de Oferta correspondientes a los ítems 1,4,5,10 y 12 respectivamente al oferente **KING'S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA**, el mismo ratifica su declaración a través de la Nota S/N presentada en fecha 09/04/2026, como Fabricante a la Empresa "Shandong Ling Long TIRE Co.", Por lo Tanto el Comité de Evaluación considera dar por cumplido al Formulario de Oferta y la lista de precios presentado por el oferente.

Oferente Individual. Persona Jurídica.	IMPERIO GROUP S.A.	F.S.D.J. SOCIEDAD ANÓNIMA	KING'S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS – CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA SI CORRESPONDE (GS. IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)

OFERENTE 1.	PRECIO OFERTADO
IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6	10.232.234
OFERENTE 2.	PRECIO OFERTADO
F.S.D.J. S.A. RUC 80089529-0	11.074.220
OFERENTE 3.	PRECIO OFERTADO
KING'S GARAGE S.A. RUC80104541-0	11.300.000


Nathalia González
Comité de Evaluación


Laura Barboza
Comité de Evaluación


Anghi Rey
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.


ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO – (GS. IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)

IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado	Variación % respecto al P. E. R.
1	245/70 R16 M/T - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	930,000	799,800	-14.0
2	235/75 R15 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	546,700	492,030	-10.0
3	265/65 R17 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	645,000	580,500	-10.0
4	275/80 R22 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para Camión	1,400,000	1,204,000	-14.0
5	255/70 R16 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	820,000	705,200	-14.0
6	215/70 R16 -Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para Minivan	620,000	533,200	-14.0
7	175/70 R13 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para automóvil	289,000	248,540	-14.0
8	195/55 R15 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para automóvil	350,000	301,000	-14.0
9	235/60 R18 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	615,000	701,100	14.0
10	275/75 R16 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	875,000	962,500	10.0
11	255/45/ZR 19- Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	1,395,000	1,199,700	-14.0
12	255/45/R20 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	1,801,400	1,549,204	-14.0
13	265/75 R16 M/T - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	1,111,000	955,460	-14.0
TOTAL			10,232,234	

De la verificación realizada, el Comité de Evaluación considera en las ofertas presentadas por la **IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6**, no se dan las condiciones descritas en la Resolución DNCP N° 454/2024 para solicitar el desglose de precios, ya que los mismos – precios ofertados - no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución

F.S.D.J. S.A. RUC 80089529-0				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado	Variación % respecto al P. E. R.
1	245/70 R16 M/T - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	930,000	1,105,000	18.8
2	235/75 R15 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	546,700	710,710	30.0
3	265/65 R17 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	645,000	722,400	12.0
4	275/80 R22 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para Camión	1,400,000	1,190,000	-15.0
5	255/70 R16 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	820,000	1,075,000	31.1
6	215/70 R16 -Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para Minivan	620,000	775,000	25.0
7	175/70 R13 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para automóvil	289,000	332,350	15.0
8	195/55 R15 - Radial con colocación y montaje, incluye	350,000	437,500	25.0


Nathalia González
Comité de Evaluación


Laura Barboza
Comité de Evaluación


Angeli Rey
Comité de Evaluación



Misión: Somos la institución rectora que formulo y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

	alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para automóvil			
9	235/60 R18 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	615,000	830,250	35.0
10	275/75 R16 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	875,000	980,000	12.0
11	255/45/ZR 19- Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	1,395,000	850,750	-39.0
12	255/45/R20 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	1,801,400	1,120,910	-37.8
13	265/75 R16 M/T - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	1,111,000	944,350	-15.0
TOTAL			11,074,220	

El Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por la firma **F.S.D.J. S.A. RUC 80089529-0**, superan el 15% por encima del precio estimativo referencial, en los ítems 1,2,5,6,8,9 y en los ítems 11 y 12, superan el 25% por debajo del precio referencial, difundido con el llamado de contratación, esto, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024, por lo tanto, se les solicitará la explicación detallada del precio ofertado para estos ítems.

KING'S GARAGE S.A. RUC 80104541-0				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado	Variación % respecto al P.E.R.
1	245/70 R16 M/T - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	930,000	1,120,000	-20.4
2	235/75 R15 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	546,700	480,000	12.2
3	265/65 R17 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	645,000	630,000	2.3
4	275/80 R22 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para Camión	1,400,000	1,350,000	3.6
5	255/70 R16 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	820,000	850,000	-3.7
6	215/70 R16 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para Minivan	620,000	580,000	6.5
7	175/70 R13 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para automóvil	289,000	260,000	10.0
8	195/55 R15 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para automóvil	350,000	330,000	5.7
9	235/60 R18 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	615,000	700,000	-13.8
10	275/75 R16 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	875,000	820,000	6.3
11	255/45/ZR 19- Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	1,395,000	1,350,000	3.2
12	255/45/R20 - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	1,801,400	1,750,000	2.9
13	265/75 R16 M/T - Radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. Cubierta para camioneta	1,111,000	1,080,000	2.8
TOTAL			11,300,000	

De la verificación realizada, el Comité de Evaluación considera en las ofertas presentadas por la **KING'S GARAGE S.A. RUC 80104541-0**, no se dan las condiciones descritas en la Resolución DNCP N° 454/2024 para solicitar el desglose de precios, ya que los mismos – precios ofertados - no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución

Documentos solicitados por el Comité de Evaluación y las respuestas recepcionadas

El Comité de Evaluación por Nota MEC/DC N° 112/2026, de fecha 08/04/2026, ha solicitado al Oferente **F.S.D.J. S.A. RUC 80089529-0**, la explicación detallada de los siguientes:

Nathalia González
Comité de Evaluación

Laura Barboza
Comité de Evaluación

Anghi Rey
Comité de Evaluación



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

- Nota MEC/DC N° 112/2026 de fecha 08 de abril del 2026, por la cual se solicita a la firma oferente **F.S.D.J. S.A. RUC 80089529-0**, explicación detallada del precio ofertado en los **ítem 1,2,5,6,8,9,11,12** considerando que los precios ofertados para estos ítems superan al 15% por encima del precio referencial, y en los **ítem 11 y 12** superan al 25% por debajo del precio referencial difundido con el llamado de contratación, esto, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024.

En fecha 09/04/2026, mediante Expediente N° 96.818, el oferente ha dado respuesta a la solicitud realizada, es así que, una vez analizada en detalle la composición del precio ofertado, este comité considera que el oferente aporta elementos que permiten concluir que los precios ofertados resultan aceptables, además cabe mencionar que los mismos contemplan factores que permiten hacer una valoración razonable de los precios cotizados.

En consecuencia, habiendo el oferente remitido la composición de los precios ofertados, los cuales permiten conocer los elementos que los componen, este comité considera justificado el costo de la oferta.

A partir de este momento se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo, que se ajuste a los requerimientos básicos anteriormente señalados, será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como capacidad técnica, capacidad financiera, entre otros.

Si dicha oferta cumple con todos los requisitos será declarada como la oferta más baja evaluada, y propuesta para la adjudicación.

OFERENTE 1.	PRECIO OFERTADO
IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6	10.232.234

OTRAS DOCUMENTACIONES FORMALES REQUERIDAS POR EL COMITÉ

- Nota DC N° 110/2026 de fecha 07 de abril del 2026, por el cual se solicita las siguientes documentaciones a la empresa **IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6**, según detalle:

1- Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia Requerida

COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS) QUE AVALEN LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE CUBIERTAS, QUE PODRÁN CORRESPONDER TANTO A EMPRESAS PÚBLICAS COMO PRIVADAS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 50 % (CINCUENTA PORCIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025. SE ACLARA QUE EL PORCENTAJE DE LAS FACTURACIONES DEBEN ALCANZAR EL PORCENTAJE INDICADO NO ES NECESARIO CONTAR CON UN CONTRATO POR AÑO.

2- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera


1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022,2023,2024 para contribuyente de IRE GENERAL.
2. Presentación del Formulario N° 501: años 2022,2023,2024 para los contribuyentes IRE SIMPLE.
3. Presentación del Formulario N° 515: años 2022,2023,2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
4. Presentación del Formularios N° 120 de los años 2022,2023,2024, para contribuyentes

Formularios IVA General

3- Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Presentar Declaración Jurada, conforme a lo solicitado en el numeral 1
- Presentar la Garantía escrita, conforme a lo solicitado en el numeral 2

A través de la Nota S/N Expediente N° 96.403, en fecha 07 de abril del 2026, la firma oferente **IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6** ha dado respuesta a lo solicitado, presentando los documentos requeridos, cumpliendo con los requisitos del PBC.


Nathalia González
Comité de Evaluación


Laura Barboza
Comité de Evaluación


Anghi Rey
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera

Capacidad Financiera	IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
a. Contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL:	
I. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022,2023,2024).	CUMPLE
II. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022,2023,2024).	CUMPLE
III. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2022,2023,2024), no deberá ser negativo.	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022,2023,2024 para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE

OFERENTE: IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022, 2023 y 2024).					
Años	2022	2023	2024	Suma	Promedio
Activo Corriente	130,004,554	227,174,186	245,796,365	21.70	7.23
Pasivo Corriente	11,701,079	44,584,971	44,777,232		
Ratio de Liquidez	11.11	5.10	5.49		
CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE			
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022, 2023 y 2024).					
Años	2022	2023	2024	Suma	Promedio
Pasivo Total	11,701,079	44,584,971	44,777,232	1.29	0.43
Activo Total	130,004,554	227,174,186	227,174,186		
Ratio de Endeudamiento	0.09	1.00	0.20		
CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE			
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.					
Años	2022	2023	2024	Suma	Promedio
Utilidad del Ejercicio	127,857,948	86,168,324	19,909,760	4.68	1.56
Capital	50,000,000	50,000,000	50,000,000		
Ratio de Rentabilidad	2.56	1.72	0.40		
CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE			


Nathalia González
Comité de Evaluación


Laura Barboza
Comité de Evaluación


Anghi Rey
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Experiencia requerida

Experiencia requerida	IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
La empresa deberá presentar documentaciones (facturas y/o contratos) que avalen la experiencia en el servicio de provisión de cubiertas, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado, correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025. Se aclara que el porcentaje de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado no es necesario contar con un contrato por año. Oferentes en consorcio: el socio líder debe cumplir al menos con el 60% (sesenta por ciento) del requisito y los demás socios en su conjunto al menos el 40% (cuarenta por ciento) de este requisito.	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6
Copia de facturas y/o contratos) que avalen la experiencia en el servicio de provisión de cubiertas, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado, correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025. Se aclara que el porcentaje de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.	CUMPLE

Monto Total de la Oferta presentada (Gs.):	10,232,234
Experiencia mínima que debe acreditar (Gs.):	5,116,117
Experiencia acreditada (Gs.):	412,870,366

CONTRATO/FACTURA	MONTO	Contratante/Ciente	AÑO	CONDICIÓN	Documento que acredite el cumplimiento
001-001-0000490	322,000,000	BLASIA CAROLINA BRITZ	2024	CONTADO	NO APLICA
001-001-0000290	25,969,450	II CUERPO DE EJERCITO	2023	CREDITO	NOTA DE REMISION
001-001-0000428	19,089,300	5to. DIVISION DE INFANTERIA	2023	CREDITO	NOTA DE REMISION
001-001-0000429	10,266,462	TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO	2023	CREDITO	NOTA DE REMISION
001-001-0000434	10,547,028	TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO	2023	CREDITO	NOTA DE REMISION
001-001-0000435	24,998,126	3ra. DIVISION DE INFANTERIA	2023	CREDITO	NOTA DE REMISION
TOTAL	412,870,366				


Nathalia González
Comité de Evaluación


Laura Barboza
Comité de Evaluación


Anghi Rey
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Capacidad Técnica

Capacidad Técnica	IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
1. El oferente debe contar con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas, dichos bienes deben ser de caucho nuevo, con año de fabricación no superior a 12 (doce) meses.	CUMPLE
2. El oferente deberá presentar una Garantía escrita mínima de 12 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados y garantía de rendimiento mínimo de 50.000 km + 3 años de garantía de rodaje.	CUMPLE

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6
1. Presentar Declaración Jurada, conforme a lo solicitado en el numeral 1.	CUMPLE
2. Presentar Garantía escrita, conforme a lo solicitado en el numeral 2.	CUMPLE

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN- CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Análisis realizado	IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple
Verificará la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley Nº 7021/22.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	(* Sin Registro
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el registro de proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.	Cumple


Nathalia González
Comité de Evaluación


Laura Barboza
Comité de Evaluación


Anghi Rey
Comité de Evaluación



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.	Cumple
El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.	Cumple

(*) Ante la imposibilidad de acceder a las Constancias de Consulta de Ser o No funcionario/a Público/a emitidos por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, a través de la página del Portal Paraguay, se ha realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH. En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación correspondiente.

Con relación al inciso d) se adjunta imagen por el cual se demuestra que el oferente no se encuentra inhabilitado al momento de la evaluación de la oferta.

Sanciones a Proveedores

Crterios de Búsqueda
Resultados de la Búsqueda

Proveedor:
Imperio Group S.A.

Tipo de Sanción:
Inhabilitación

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

Ver Histórico de Sanciones

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre
- ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- ✓ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año 2010 por favor envíe una solicitud vía [Mesa de ayuda](#) o a través de los medios habilitados para el efecto
- ✓ Revisa la ortografía de tu búsqueda
- ✓ Prueba con otras palabras más generales
- ✓ Inténtalo con palabras diferentes que signifiquen lo mismo
- ✓ Amplía la búsqueda utilizando menos palabras

Nathalia González
Comité de Evaluación

Laura Barboza
Comité de Evaluación

Angli Rey
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 'De Suministro y Contrataciones Públicas' y sus Normativas Vigentes, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado a Contratación por Licitación para la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027 Oferta Electrónica ID N° 482.505, de conformidad al Art. 55 de la Ley N° 7021/21 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a la firma **IMPERIO GROUP S.A. RUC 80078669-6** conforme al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027 Oferta Electrónica ID N° 482.505							
Contrato Abierto: Por Monto, Monto Mínimo: \$ 200.000.000, Monto Máximo: \$ 400.000.000, Abastecimiento Simultaneo: NO							
Ítem	Código	Nombre	Atributos	Certificado de Origen Nacional	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (Gs. - Iva Incluido si corresponde)	Monto (Gs. - Iva Incluido si corresponde)
1	25172504-002	245/70 r16 m/t - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para camioneta	Marca: XBRI	NO APLICA	Mínima: 1	799.800	799.800
		En Catálogo: Cubierta para camioneta	Fabricante: Sunset Tires Corporation Procedencia: CHINA		Máxima: 1		
2	25172504-002	235/75 r15 - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para camioneta	Marca: HIFLY	NO APLICA	Mínima: 1	492.030	492.030
		En Catálogo: Cubierta para camioneta	Fabricante: Shandong Hengfeng Rubber & Plastic Co., Ltd Procedencia: CHINA		Máxima: 1		
3	25172504-002	265/65 r17 - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para camioneta	Marca: SUNSET	NO APLICA	Mínima: 1	580.500	580.500
		En Catálogo: Cubierta para camioneta	Fabricante: Sunset Tires Corporación Procedencia: CHINA		Máxima: 1		
4	25172503-002	275/80 r22 - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para camión	Marca: HIFLY	NO APLICA	Mínima: 1	1.204.000	1.204.000
		En Catálogo: Cubierta para camión	Fabricante: Shandong Hengfeng Rubber & Plastic Co., Ltd Procedencia: CHINA		Máxima: 1		
5	25172504-002	255/70 r16 - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para camioneta	Marca: HIFLY	NO APLICA	Mínima: 1	705.200	705.200
		En Catálogo: Cubierta para camioneta	Fabricante: Shandong Hengfeng Rubber & Plastic Co., Ltd Procedencia: CHINA		Máxima: 1		
6	25172504-9999	215/70 r16 - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para minivan	Marca: SUNSET	NO APLICA	Mínima: 1	533.200	533.200
		En Catálogo: Cubierta para minivan/minibus	Fabricante: Sunset Tires Corporación Procedencia: CHINA		Máxima: 1		
7	25172504-001	175/70 r13 - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para automóvil	Marca: LINGLONG	NO APLICA	Mínima: 1	248.540	248.540
		En Catálogo: Cubierta para automóvil	Fabricante: Shandong Linglong Tire Co., Ltd Procedencia: CHINA		Máxima: 1		
8	25172504-001	195/55 r15 - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para automóvil	Marca: FIREMAX	NO APLICA	Mínima: 1	301.000	301.000
		En Catálogo: Cubierta para automóvil	Fabricante: Qingdao Sunfulcess Tyre Co. Ltd. Procedencia: CHINA		Máxima: 1		
9	25172504-002	235/60 r18 - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para camioneta	Marca: SUNSET	NO APLICA	Mínima: 1	701.100	701.100
		En Catálogo: Cubierta para camioneta	Fabricante: Sunset Tires Corporación Procedencia: CHINA		Máxima: 1		
10	25172504-002	275/75 r16 - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para camioneta	Marca: HIFLY	NO APLICA	Mínima: 1	962.500	962.500
		En Catálogo: Cubierta para camioneta	Fabricante: Shandong Hengfeng Rubber & Plastic Co., Ltd Procedencia: CHINA		Máxima: 1		
11	25172504-002	255/45/ zr 19 - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para camioneta	Marca: CHARMHOO	NO APLICA	Mínima: 1	1.199.700	1.199.700
		En Catálogo: Cubierta para camioneta	Fabricante: Qingdao Huikaitong Tire Ltd. Procedencia: CHINA		Máxima: 1		
12	25172504-002	255/45/r20 - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula. cubierta para camioneta	Marca: LINGLONG	NO APLICA	Mínima: 1	1.549.204	1.549.204
		En Catálogo: Cubierta para camioneta	Fabricante: Shandong Linglong Tire Co., Ltd. Procedencia: CHINA		Máxima: 1		


Nathalia González
Comité de Evaluación


Laura Barboza
Comité de Evaluación


Angeli Rey
Comité de Evaluación



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

13	25172504-002	265/75 r16 m/t - radial con colocación y montaje, incluye alineación, balanceo, pico y válvula, cubierta para camioneta	Marca: SUNSET	NO APLICA	Mínima: 1	955.460	955.460
		En Catálogo: Cubierta para camioneta	Fabricante: Sunset Tires Corporación Procedencia: CHINA		Máxima: 1		

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Nathalia González
Comité de Evaluación


Laura Barboza
Comité de Evaluación


Anghi Rey
Comité de Evaluación